



REQUISICIÓN DE COMPRA
RECURSO ORDINARIO

218-2025

SOLICITA: RAY JUAN GUEZ ACOSTA GONZALEZ
AREA o DEPARTAMENTO: RECURSOS FINANCIEROS
REQ. No.: 1610/2025
FECHA: 16/10/2025

PARTE DA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
3311	3300	Servicio	Póliza Anual de Servicio AuCont 2026	\$ 111 200.00	\$ 111 200.00

FORMA DE PAGO:	CHEQUE	TRANSFERENCIA X	NO CUPON						
PARCIAL ()	TOTAL (X)								
<table border="1"> <tr> <td>SUBTOTAL</td> <td>\$ 111,200.00</td> </tr> <tr> <td>I.V.A 16%</td> <td>\$ 17,792.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL:</td> <td>\$ 128,992.00</td> </tr> </table>				SUBTOTAL	\$ 111,200.00	I.V.A 16%	\$ 17,792.00	TOTAL:	\$ 128,992.00
SUBTOTAL	\$ 111,200.00								
I.V.A 16%	\$ 17,792.00								
TOTAL:	\$ 128,992.00								

Renovación Póliza Anual de licencias (Sistema de Contabilidad Gubernamental)

1. *[Signature]*
FRAN BLANCA JUEZ ACOSTA
DIRECTOR GENERAL
VERACRUZ, VER.
16/10/2025

2. *[Signature]*
FRAN BLANCA JUEZ ACOSTA
DIRECTOR GENERAL
VERACRUZ, VER.
16/10/2025

3. *[Signature]*
FRAN BLANCA JUEZ ACOSTA
DIRECTOR GENERAL
VERACRUZ, VER.
16/10/2025

4. *[Signature]*
FRAN BLANCA JUEZ ACOSTA
DIRECTOR GENERAL
VERACRUZ, VER.
16/10/2025

5. *[Signature]*
FRAN BLANCA JUEZ ACOSTA
DIRECTOR GENERAL
VERACRUZ, VER.
16/10/2025

PROPUESTA DE PROYECTO

Póliza de Servicios NuCont
2026



Atención:

**Universidad Politécnica de la Zona
Metropolitana de Guadalajara**

Lic. Irma Guadalupe Acosta Robles
Recursos Financieros

Fecha de emisión: **15.01.2025** Válida hasta: **15.06.2025**

Documento: **UPZMG.NUCONT.POLIZA (2025 01 15).docx**



DIRECCIÓN



TELÉFONO



CORREO

www.level5.com.mx
www.nucont.com.mx

Confidencialidad

Este documento contiene información es confidencial y legalmente protegida, cuya divulgación no sería lícita por la ley. Queda expresamente prohibida la reproducción total o parcial de este documento, así como la divulgación del contenido del mismo.



▼ TABLA DE CONTENIDOS

- 03 Resumen ejecutivo

- 04 ¿Quiénes somos?

- 05 NuCont

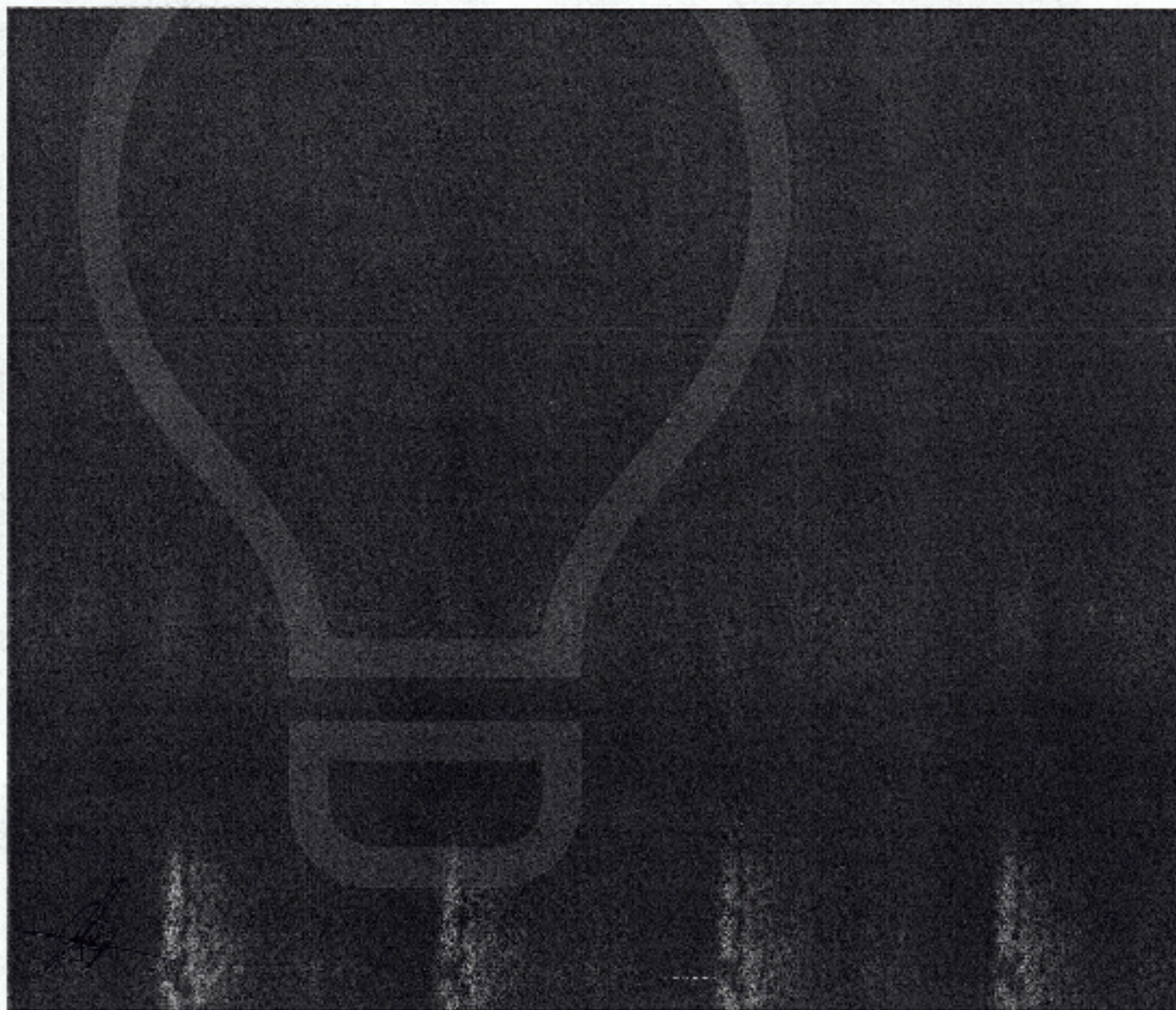
- 17 Cotización

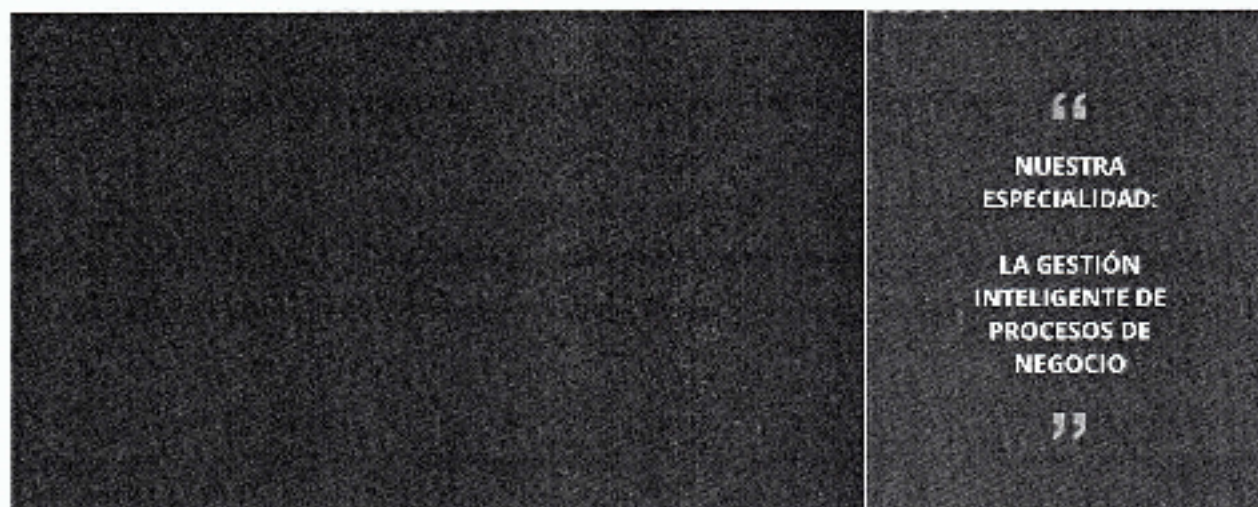
- 18 Términos y condiciones

RESUMEN EJECUTIVO



Este documento establece los términos y condiciones aplicables al proyecto de Servicios NuCont ofrecido por Level 5 a la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara para la operación de la plataforma NuCont.





¿QUIÉNES SOMOS?

En Level 5 somos especialistas en generar valor para nuestros socios y clientes proporcionando herramientas de software para la gestión inteligente de sus procesos de negocio.

Desarrollamos soluciones integrales que maximizan la eficacia y el potencial empresarial mediante la aplicación de tecnologías innovadoras y metodologías ágiles.

Nuestros servicios incluyen el Desarrollo de software, la Implementación de sistemas empresariales, y la Habilitación de plataformas para el cumplimiento de normativa gubernamental.

NUCONT



Solución Integral para la gestión y cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Administración de Datos Maestros Generales

- Datos del organismo
- Catálogos de áreas, empleados, unidades de medida, países, estados y ciudades
- Configuración de permisos de captura por periodo y tipo de documento
- Configuración de permisos para habilitar captura de fechas futuras por tipo de documento
- Configuración de firmas para documentos administrativos: órdenes de compra, entradas y salidas del almacén, solicitudes de pago, etc.
- Configuración de días festivos

Activos Fijos

- Administración de datos maestros por módulo
 - Catálogo de activos fijos, con opción de pantallas para administrar y consultar en conjunto, o por separado, el Mobiliario y Equipo, el Transporte y los Bienes Inmuebles; distinción de activos fijos contables y activos fijos administrativos; se pueden asociar imágenes a un activo fijo
 - Catálogo de tipos de baja de activos fijos
 - Catálogo de estatus de activos fijos, se refiere al estado físico de los activos, tal como Bueno, Regular, Reparable, Malo
 - Catálogos de edificios, grupos de activos fijos, tipos de artículos de activos fijos, tipos de transporte
- Documentos y Operaciones
 - Carga de activos fijos desde planilla de Excel
 - Baja de activos fijos
 - Asignación de resguardo individual: se registra el empleado responsable, y opcionalmente se puede asignar al empleado que efectivamente utiliza el activo fijo; historial de resguardos por activo fijo
 - Carga de resguardos de activos fijos desde planilla de Excel
 - Revaluación de bienes inmuebles
 - Transferencia Masiva de Resguardo de Activos Fijos
 - Dictamen Técnico de Baja de Activos Fijos
 - Cálculo de la depreciación de Activos Fijos contables en base a los datos de NuCont
- Reportes
 - Reportes de Activos Fijos, Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles
 - Impresión de Etiquetas

- o Estado de Costo por Unidad Responsable
- o Reportes de Resguardos, Resguardos por Área Responsable, Resguardos por Empleado Responsable, Resguardos por Empleado que Utiliza

Adquisiciones y Licitaciones

- Administración de datos maestros por módulo
 - o Catálogos de proveedores, bienes y servicios, condiciones de pago para compras, marcas, presentaciones, tipos de adjudicación, retenciones asignables a proveedores, artículos de la ley de adquisiciones, grupos, clases, familias y tipos de proveedores, grupos, clases, familias y tipos de bienes y servicios
 - o Relación de usuarios – objetos del gasto (COG), para poder configurar por usuario qué objetos del gasto puede utilizar al elegir bienes y servicios en la creación de requisiciones
- Documentos
 - o Requisiciones: alta y edición, envío a asignación de clave presupuestal o envío a autorización sin pasar por asignación presupuestal (cuando se configuran los clasificadores presupuestales necesarios el sistema puede asignar automáticamente las claves presupuestales a afectar por cada línea de la requisición), asignación de claves presupuestales, autorización, cancelación total y cancelación parcial, consulta, copia de requisición, cierre de requisición (para liberar partidas no adjudicadas)
 - o Solicitudes de Adjudicación, Cotizaciones y Cuadro Comparativo: alta y edición, envío a autorización, autorización, asignación de proveedores, captura de cotizaciones, cierre de etapa de cotización, evaluación técnica y económica, finalización de validación técnica y económica, creación de cuadro comparativo y generación de órdenes de compra a partir de las cotizaciones ganadoras; reapertura de solicitudes de adjudicación; cancelación total y cancelación parcial
 - o Órdenes de Compra: alta y edición, envío a autorización, autorización, cancelación total y cancelación parcial, consulta, cierre de orden de compra (para liberar partidas no surtidas)
 - o Compras Directas / Contratos, Convenios, Acuerdos, Becas / Compras Diversas: alta y edición, envío a asignación de clave presupuestal o envío a autorización sin pasar por asignación presupuestal (cuando se configuran los clasificadores presupuestales necesarios el sistema puede asignar automáticamente las claves presupuestales a afectar por cada línea de la requisición), asignación de claves presupuestales, envío a autorización, autorización, cancelación, consulta
 - o Planes de Entrega de Bienes: alta y edición, cancelación, consulta
- Reportes
 - o Reporte Concentrado de Requisiciones: flujo de cada requisición, pasando por su solicitud de adjudicación, órdenes de compra, entradas al almacén, hasta su pago
 - o Reporte de Montos Presupuestales por Requisición: montos presupuestales por requisición, mostrando montos pre - comprometidos, comprometidos, devengados y pagados
 - o Reporte de Montos Presupuestales por Artículo de Requisición: montos presupuestales por cada artículo de requisición, mostrando montos pre - comprometidos, comprometidos, devengados y pagados
 - o Reporte Concentrado de Compras Directas / Contratos, Convenios, Acuerdos, Becas / Compras Diversas: flujo de cada compra directa hasta su pago

- Reporte de Historial de Compra para un Artículo

Almacenes

- Administración de datos maestros por módulo
 - Catálogo de almacenes
 - Catálogo de ubicaciones de almacén
 - Catálogo de ubicaciones predefinidas
- Documentos
 - Entradas al Almacén: alta, envío a autorización y autorización (opcional), cancelación, consulta
 - Facturas de Proveedor: alta, envío a autorización, autorización, cancelación, consulta
 - Donativos en Especie / Ingreso por Donativos en Especie: alta, envío a autorización, autorización, cancelación, consulta
 - Salidas del Almacén: alta y edición, envío a autorización y autorización (opcional), cancelación, consulta
 - Traspasos entre Almacenes: alta, envío a autorización, autorización, cancelación, consulta
 - Entradas al Almacén de Existencias Iniciales: alta, cancelación, consulta
- Reportes
 - Consultas de Existencias de Almacén, Existencias de Almacén por Área Solicitante, Existencias de Almacén por Documento de Entrada, Kardex de Almacén, Facturas de Proveedor con Desglose de Salidas Asociadas
 - Reporte de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros de Producción
 - Reporte de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo
 - Impresión de Marbetes

Viáticos

- Administración de datos maestros por módulo
 - Catálogos de Clasificaciones de Empleados, Tipos de Destino, Conceptos de Viáticos, Tabuladores, Vehículos Oficiales, Precios de Combustible
- Documentos
 - Solicitudes de Viáticos: alta, envío a autorización, autorización, cancelación, consulta
 - Comprobación de Viáticos: alta y edición, envío a asignación de clave presupuestal o envío a autorización sin pasar por asignación presupuestal (cuando se configuran los clasificadores presupuestales necesarios el sistema puede asignar automáticamente las claves presupuestales a afectar por cada línea de la comprobación), asignación de claves presupuestales, autorización, cancelación, devolución, reembolso, consulta
 - Devolución de Viáticos Total: alta, cancelación, consulta
- Reportes
 - Reporte Concentrado de Documentos de Viáticos: flujo de cada solicitud de viáticos, su pago, e indicando si tuvo devolución o comprobación, y el estado de la comprobación hasta su devolución o reembolso, en caso de que hubiera aplicado alguna de estas acciones



- Administración de datos maestros por módulo
 - Catálogo de Fondos Revolventes
- Documentos
 - Solicitudes de Fondos para Fondo Revolvente: alta, cancelación, consulta
 - Comprobación de Fondo Revolvente: alta y edición, envío a asignación de clave presupuestal o envío a autorización sin pasar por asignación presupuestal (cuando se configuran los clasificadores presupuestales necesarios el sistema puede asignar automáticamente las claves presupuestales a afectar por cada línea de la comprobación), asignación de claves presupuestales, autorización, cancelación, consulta
 - Devolución de Fondo Revolvente: alta, cancelación, consulta

Gastos por Comprobar

- Administración de datos maestros por módulo
 - Relación de usuario – bien/servicio, para poder configurar por usuario qué bienes y servicios puede utilizar en la creación de comprobaciones de gasto
- Documentos
 - Gastos por Comprobar: alta y edición, envío a autorización, autorización, cancelación, consulta
 - Comprobación de Gastos: alta y edición, envío a asignación de clave presupuestal o envío a autorización sin pasar por asignación presupuestal (cuando se configuran los clasificadores presupuestales necesarios el sistema puede asignar automáticamente las claves presupuestales a afectar por cada línea de la comprobación), asignación de claves presupuestales, autorización, cancelación, consulta
- Reportes
 - Reportes Concentrado de Gastos por Comprobar: flujo de cada gasto por comprobar, su pago, y el estado de la comprobación hasta su devolución o reembolso, en caso de que hubiera aplicado alguna de estas acciones

Ingresos

- Administración de datos maestros por módulo
 - Catálogos de clientes, productos y servicios, cajas, formas de pago
- Documentos
 - Ingresos por Caja (CXC con Ingreso simultáneo): alta, cancelación, consulta
 - Cuentas por Cobrar: alta, cancelación, consulta
 - Ingresos de Cuentas por Cobrar: alta, cancelación, consulta
 - Ingresos por Depósito No Identificado: alta, cancelación, consulta
 - Retiros de Caja: alta, cancelación, consulta
 - Ingresos por Donativos en Especie: consulta
 - Notas de Crédito de Cliente por descuento antes del pago
 - Post-Timbrado de Ingresos: creación y timbrado de lecturas electrónicas de ingresos (CFDI de ingresos), consulta, cancelación y seguimiento a facturas electrónicas de ingresos en proceso de cancelación

- o Post-Timbrado de Pagos: creación y timbrado de pagos electrónicos (Complemento de pago), consulta, cancelación y seguimiento a pagos electrónicos en proceso de cancelación
- o Post-Timbrado de Egreso (por descuento antes del pago): creación y timbrado de facturas electrónicas de egreso, consulta, cancelación y seguimiento a facturas electrónicas de egreso en proceso de cancelación
- o
- Reportes
 - o Consultas de Saldos de CXC, Kardex de Movimientos de CXC

Tesorería

- Administración de datos maestros por módulo
 - o Catálogos de bancos, cuentas bancarias, conceptos de depósito y de retiro
- Documentos
 - o Generación Manual de Solicitudes de Pago a Proveedores
 - o Generación Automática de Solicitudes de Pago a Empleados: por Viáticos, Fondos Revolventes, Gastos por Comprobar (al autorizar / registrar los documentos que originan el pago al empleado)
 - o Anticipos a Proveedores: alta y edición, envío a autorización, autorización, cancelación, consulta
 - o Solicitudes de Pago: edición, envío a autorización, autorización, cancelación, consulta, sustitución de acreedor, retorno a edición de solicitudes de pago a empleados
 - o Notas de Crédito de Proveedor: alta, cancelación, consulta
 - o Notas de Cargo de Proveedor: alta, cancelación, consulta
 - o Pagos a Proveedores y Empleados: alta, cancelación, consulta
 - o Depósitos Identificados: alta, cancelación, consulta
 - o Depósitos por Concepto: alta, cancelación, consulta
 - o Depósitos No Identificados: alta, cancelación, consulta, carga masiva
 - o Retiros por Concepto: alta, cancelación, consulta
 - o Traspasos entre Cuentas Propias: alta, cancelación, consulta
 - o Depósitos Bancarios: alta, cancelación, consulta
- Reportes
 - o Reporte de Cuentas por Pagar
 - o Reporte de Bitácora de Pagos
 - o Reporte D10T

Contabilización de nómina

- Administración de datos maestros por módulo
 - o Catálogo de conceptos de nómina
- Documentos y Operaciones
 - o El módulo de Contabilización de Nómina se conforma por una interfaz que procesa una plantilla de Excel predefinida y alimentada a partir del sistema de nómina del organismo, la cual contiene la lista de los conceptos de nómina pagados en el periodo y sus montos.



- o desglosando los conceptos en las distintas combinaciones de clasificadores presupuestales aplicables, de ser necesario. No es un módulo de cálculo de nómina.
- o El catálogo de conceptos de nómina está configurado de tal forma que constituye la guía contabilizadora para la generación de la póliza de nómina contable y presupuestal, a partir de los movimientos de nómina generados para un periodo.
- o Una vez cargado, validado y procesado un archivo de movimientos de nómina de un periodo a través de la opción de carga, se genera un documento llamado Registro de Nómina, en el cual ya sólo se desglosan las salidas de bancos correspondientes, y este documento, al ser autorizado, genera la póliza correspondiente.
- o Carga de movimientos de nómina por periodo: alta, procesamiento, borrado
- o Registro de Nómina: alta y edición, envío a autorización, autorización, cancelación, consulta

Informes de la Ley de Disciplina Financiera (LDF)

- Administración de datos maestros por módulo
 - o Catálogo de porcentajes de proyecciones para los formatos 7A Proyecciones de Ingresos y 7B Proyecciones de Egresos de la LDF
 - o Los listados de consulta de los distintos catálogos permiten exportación a Excel
- Documentos
 - o Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública
 - o Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones diferentes de Financiamientos
 - o Formato 4 Balance Presupuestario
 - o Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado
 - o Formato 6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
 - 6A Por Clasificación por Objeto del Gasto
 - 6B Por Clasificación Administrativa
 - 6C Por Clasificación Funcional
 - 6D Por Clasificación de Servicios Personales por Categoría
 - o Formato 7 Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos
 - 7A Proyecciones de Ingresos
 - 7B Proyecciones de Egresos
 - 7C Resultados de Ingresos
 - 7D Resultados de Egresos
 - o Formato 8 Informe sobre Estudios Actuariales
 - o Formato Anexo 3 Guía de Cumplimiento de la LDF

Indicadores

- Catálogo de Frecuencias de Indicadores
- Registro de Indicadores Anuales por Programa Presupuestario
- Registro de Resultados de Indicadores

Contabilidad y Presupuesto

- Administración de datos maestros por módulo

- o Establecimiento de periodo actual
- o Catálogos de configuración de firmas para estados financieros, cuentas contables, plantillas para generación de pólizas contables y presupuestales, claves presupuestales de ingresos, claves presupuestales de egresos
- o Catálogos de componentes de claves presupuestales
 - Ejercicio: Cido
 - Clasificación Administrativa: Ramo / Sector, Unidad Responsable
 - Clasificación Programática: Función Programática, Actividad Institucional, Programa Presupuestario
 - Clasificación Económica: Objeto del Gasto, Tipo del Gasto, Fuente de Financiamiento, Subfuente de Financiamiento
 - Clasificación Geográfica: Entidad
 - Ampliados: Centro de Costos, Clasificación, Cobertura, Control Operativo, CRI, Organismo Financiador, Para No Financiero, Personalizables, Personalizables 2, Plurianuales, Poder, Programa, Proyecto, Reasignación, Transversal, Cartera, Clasificación Programática, Unidad Presupuestal, Programa Presupuestario AR, Dimensión, Temática, Origen, Capítulo, Destino, Entidad (Estatal), Municipio (Estatal), Unidad Ejecutora del Gasto, Componente, Género, Subunidad Ejecutora, Unidad
- o Catálogos de consulta de las matrices de conversión de devengado y pagado de gastos, de ingresos devengados y recaudados
- Documentos
 - o Transferencias Presupuestales de Egresos (modificaciones al presupuesto): alta y edición, envío a autorización, autorización, cancelación, consulta, carga masiva
 - o Registro de pólizas directas
 - o Cancelación de pólizas directas
 - o Registro de notas a los estados financieros
- Procesos
 - o Transferencias mensuales de saldos de egresos
 - o Cálculo de saldos
 - o Cierre contable y presupuestal del ejercicio
- Reportes
 - o Datos Maestros
 - Reportes de Cuentas Contables, Plantillas, Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Rubro del Ingreso, Claves Presupuestales de Ingresos, Claves Presupuestales de Egresos
 - o Financieros
 - Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública y Patrimonio, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda Pública
 - Informe sobre Pasivos Contingentes
 - Conciliaciones entre los Ingresos Contables y Presupuestarios, entre los Gastos Contables y los Egresos Presupuestarios
 - Reportes de Notas a los Estados Financieros, Clasificación en el Mayor, Auxiliar Mayor, Auxiliares Presupuestales, Balanza de Comprobación, Diario General, Saldos, Consulta de Pólizas, Consecutivo de Eventos



- o LDF
 - Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado LDF
 - Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública
 - Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones diferentes de Financiamientos
 - Formato 4 Balance Presupuestario
 - Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado
 - Formato 6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
 - 6A Por Clasificación por Objeto del Gasto
 - 6B Por Clasificación Administrativa
 - 6C Por Clasificación Funcional
 - 6D Por Clasificación de Servicios Personales por Categoría
 - Formato 7 Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos
 - 7A Proyecciones de Ingresos
 - 7B Proyecciones de Egresos
 - 7C Resultados de Ingresos
 - 7D Resultados de Egresos
 - Formato 8 Informe sobre Estudios Actuariales
 - Formato Anexo 3 Guía de Cumplimiento de la LDF
- o Presupuestales Personalizables
 - Reporte Explorador Presupuestal de Ingresos: permite visualizar el estado del ejercicio de la Ley de Ingresos, permitiendo agrupar los montos presupuestales por uno, o más de uno, de los distintos elementos que componen la clave presupuestal de ingresos de un ejercicio en particular
 - Reporte Explorador Presupuestal de Egresos: permite visualizar el estado del ejercicio de Presupuesto de Egresos, permitiendo agrupar los montos presupuestales por uno, o más de uno, de los distintos elementos que componen la clave presupuestal de egresos de un ejercicio en particular
- o Presupuestales Predefinidos:
 - Estado del Ejercicio de la Ley de Ingresos
 - Reporte Estado Analítico de Ingresos
 - Reportes de Ingresos por Rubro, Ingresos por Rubro / Tipo
 - Reporte de Ingresos por Rubro / Tipo / Clase
 - Reporte de Ingresos por Área Administrativa Recaudadora / Rubro / Tipo / Clase / Concepto
 - Reporte de Ingresos por Clasificación Económica / Rubro / Tipo
 - Reporte de Ingresos por Clasificación Económica / Rubro / Tipo / Clase
 - Reporte de Ingresos por Clasificación Económica / Rubro / Tipo / Clase / Concepto
 - Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 - Reporte de Clasificación por Objeto del Gasto
 - Reporte de Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
 - Reporte de Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 - Reporte de Clasificación Administrativa
 - Reporte de Presupuesto de Egresos Disponible
 - Reporte de Presupuesto de Egresos por Momento Presupuestal

- Reporte de Egresos por Ramo / Unidad
- Reporte de Egresos por Ramo / Clasificación Económica
- Reporte de Egresos por Ramo / Clasificación Económica / Capítulo del Gasto
- Reporte de Egresos por Ramo / Clasificación Económica / Capítulo y Concepto del Gasto
- Reporte de Egresos por Ramo / Función a 2do y 3er Dígito
- Reporte de Egresos por Ramo / Unidad / Capítulo / Concepto del Gasto
- Reporte de Egresos por Ramo / Programa
- Reporte de Egresos por Ramo / Unidad / Programa
- Reporte de Egresos por Ramo / Unidad / Programa / Capítulo / Objeto del Gasto
- Reporte de Egresos por Ramo / Unidad / Programa / Actividad Institucional / Objeto del Gasto a 3er Nivel
- Reporte de Egresos por Ramo / Distribución Geográfica
- Reporte de Egresos por Ramo / Clasificación Económica / Distribución Geográfica
- Reporte de Egresos por Capítulo
- Reporte de Egresos por Función
- Reporte de Egresos por Fuente de Financiamiento
- Información Programática (Montos)
 - Reporte de Gasto por Categoría Programática
 - Reporte de Avances Financieros por Ramo / Función / Programa Presupuestario / Actividad Institucional
 - Reporte de Avances Financieros por Ramo / Unidad / Programa Presupuestario / Actividad Institucional / Capítulo / Objeto del Gasto
 - Reporte de Avances Financieros por Ramo / Programa Presupuestario / Actividad Institucional / Capítulo / Objeto del Gasto / Clasificación Económica
 - Reporte de Avances Financieros por Ramo / Unidad / Programa Presupuestario / Actividad Institucional / Objeto de Gasto Partida Genérica / Fuente de Financiamiento
 - Reporte de Avances Financieros por Ramo / Unidad / Programa Presupuestario / Actividad Institucional / Objeto del Gasto Partida Genérica / Distribución Geográfica
 - Reporte de Avances Financieros por Ramo / Función / Proyecto de Inversión
 - Reporte de Avances Financieros por Ramo / Unidad / Proyecto de Inversión / Capítulo / Objeto del Gasto / Clasificación Económica
 - Reporte de Avances Financieros por Ramo / Unidad / Proyecto de Inversión / Objeto del Gasto Partida Genérica / Fuente de Financiamiento
 - Reporte de Avances Financieros por Ramo / Distribución Geográfica / Proyecto de Inversión
- Información Programática (Porcentaje de Avance y Variación contra Periodo Anterior)
 - Reporte de Avances Financieros por Ramo / Función / Programa Presupuestario / Actividad Institucional
 - Reporte de Avances Financieros por Ramo / Unidad / Programa Presupuestario / Actividad Institucional / Capítulo / Objeto del Gasto



- Reporte de Avances Financieros por Ramo / Programa Presupuestario / Actividad Institucional / Capítulo / Objeto del Gasto / Clasificación Económica
 - Reporte de Avances Financieros por Ramo / Unidad / Programa Presupuestario / Actividad Institucional / Objeto del Gasto Partida Genérica / Fuente de Financiamiento
 - Reporte de Avances Financieros por Ramo / Unidad / Programa Presupuestario / Actividad Institucional / Objeto del Gasto Partida Genérica / Distribución Geográfica
 - Reporte de Avances Financieros por Ramo / Función / Proyecto de Inversión
 - Reporte de Avances Financieros por Ramo / Unidad / Proyecto de Inversión / Capítulo / Objeto del Gasto / Clasificación Económica
 - Reporte de Avances Financieros por Ramo / Unidad / Proyecto de Inversión / Objeto del Gasto Partida Genérica / Fuente de Financiamiento
 - Reporte de Avances Financieros por Ramo / Distribución Geográfica / Proyecto de Inversión
- c. Indicadores de Postura Fiscal
 - Reporte de Indicadores de Postura Fiscal
 - c. Formatos de Cuenta Pública
 - Formato de Endeudamiento Neto
 - Formato de Intereses de la Deuda

Seguridad

- Catálogos de perfiles de seguridad, usuarios
- Cambio de contraseña

COTIZACIÓN



En esta sección se presenta el resumen de la inversión.

SERVICIO	MONTO
PÓLIZA DE SERVICIOS NUCONT	\$111,200.00
SUB TOTAL	\$111,200.00
IVA	\$17,792.00
TOTAL	\$128,992.00

- Los precios de la cotización se presentan en Pesos (MXN) e incluyen el impuesto al valor Agregado (IVA).
- Los precios fueron calculados tomando los siguientes valores de referencia: Licencias: \$ Costo Póliza x licencia: 13,900.00; IVA: 16%.
- Presentación y tiempo de entrega: Servicio avalado por documento de Póliza entregado a los 15 días naturales después de la recepción de la orden de compra.
- Anticipo: No se solicita anticipo.
- Condiciones de pago: Se emitirá una factura por el monto total de los servicios que deberá ser cubierta en noviembre del 2025.
- Marca: NuCont.

N2-ELIMINADO 1

Razón Social **Level 5 S.C.**
 RFC **LCI 011001 UJ4**
 Número RUPC **P08348**
 EMPRESA

Director General
 PUESTO

N3-ELIMINADO 6

FIRMA

Confidencial

TÉRMINOS Y CONDICIONES



DEFINICIONES:

"La Empresa" = Level 5 S.C.

"El Cliente" = Universidad

Politécnica de la Zona

Metropolitana de Guadalajara

"El Producto" = Sistema NuCont

"La Póliza" = Este documento

1. **Cobertura:** "La Póliza" cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2026 y al 31 de diciembre del 2026. El horario de atención es de lunes a viernes, en días hábiles (exceptuando periodos vacacionales), en horario de 9:00 am a 2:00 pm y de 3:00 pm a 5:00 pm. La atención se proporcionará por vía remota (email, conferencia virtual o telefónica).
2. **Servicios:** Las actividades comprendidas en "La Póliza" incluyen Mantenimiento, Soporte, Consultoría y Desarrollo.
 - **Mantenimiento**
 - o Nuevas versiones y actualizaciones del sistema NuCont derivadas de cambios en los lineamientos y disposiciones relacionados con la LGCG.
 - o Actualización tecnológica para evitar la obsolescencia en software.
 - o Corrección de errores detectados en "El Producto". Los errores se definen como la obtención de resultados inconsistentes durante la operación de "El Producto", contra las operaciones definidas explícitamente en el manual de usuario del mismo.
 - o Optimización general.
 - **Soporte**
 - o Revisión de disposiciones y lineamientos relacionados con la LGCG, LD-
 - o Atención a dudas de operación de "El Producto"
 - o Revisión de requerimientos contables y presupuestales para la apertura de periodos.
 - o Carga presupuestal mediante formatos predefinidos.
 - o Carga de información mediante formatos predefinidos.
 - o Instalación y puesta a punto "El Producto" en caso de contingencia o daño en el servidor de producción. El respaldo de la base de datos es responsabilidad de "El Cliente".
 - **Consultoría**
 - o Apoyo a "El Cliente" en el análisis y cuadro de casos contables/presupuestales.
 - o Orientación para definición de procesos.
 - o Orientación para definición de guías.

Confidencial



- o contabilizadas
 - o Capacitación al personal de "El Cliente" sobre actualizaciones realizadas en caso de que sea requerido
 - o Enviar a "El Cliente" del reporte mensual de horas utilizadas en Desarrollo, Mantenimiento, Soporte y Consultoría via correo electrónico
 - o Reporte de cada una de las actividades de Análisis de Requerimientos y Diseño solicitados por "El Cliente", derivados de las solicitudes de desarrollo o por cambios en la LQCC y la LDF
 - Desarrollo:
 - o Recolección y análisis de requerimientos específicos de "El Cliente". Todas las solicitudes de "El Cliente" deberán ser detalladas y enviadas por escrito a "La Empresa" para su revisión. Dichas solicitudes deberán aprobar un análisis de factibilidad por parte de "La Empresa"; en caso de que dicho análisis sea negativo, no se procederá con su implementación
 - o Desarrollo de las solicitudes de "El Cliente" que sean evaluadas como factibles. El desarrollo comprende todas las actividades necesarias para la creación de las solicitudes: Codificación, Pruebas, Puesta a punto, Actualización documental, Generación de paquetes de distribución e instalación
 - o Adecuación y configuración de formatos de impresión, reportes y estados financieros
 - o Desarrollo de scripts de bases de datos
 - Capacitación:
 - o Capacitación a usuarios del "El Cliente" en el uso de "El Producto". Todas las sesiones de capacitación se llevarán a cabo de manera híbrida (presenciales y virtuales) mediante una aplicación de colaboración virtual. Durante la capacitación se tocará temas relacionados con la LQCC necesarios para la operación de "El Producto" pero "La Propuesta" no incluye cursos de capacitación específicos sobre la LQCC
- 3 Alcances: El alcance de los servicios que comprende "La Política" se cuantifica de la siguiente forma y aplicará únicamente durante el período y horario de la cobertura:
- Mantenimiento: Hasta 20 horas semanales.
 - Soporte: Hasta 20 horas semanales.
 - Consultoría: Hasta 10 horas totales.
 - Desarrollo: Hasta 16 horas totales.
 - Capacitación: Hasta 10 horas totales

La unidad mínima para contabilizar los servicios es (1) una hora; en caso de que el tiempo de ejecución de



Los servicios contengan una parte fraccionaria, ésta se redondeará a la siguiente hora. Por ejemplo, si la ejecución de un servicio es de 3.5 horas, el tiempo que se contabilizará es 4 horas. El alcance de los servicios ofertados en "La Propuesta" permanecerá vigente únicamente dentro del periodo establecido en la cobertura, al término del cual perderán su vigencia y se considerarán devengados.

4. **Servicios adicionales:** En caso de que se requieran servicios adicionales a los definidos en el alcance de "La Propuesta" se requerirá la elaboración de una nueva cotización.

- **Capacitación:** En caso de que se requiera tiempo adicional de capacitación, el costo es de \$600.00 + IVA por hora de capacitación.
- **Consultoría:** En caso de que se requiera tiempo adicional de consultoría, el costo es de \$500.00 + IVA por hora de consultoría.
- **Timbres fiscales:** En caso de que se requieran timbres fiscales adicionales, el costo es de \$1.91 + IVA por timbre fiscal.
- En caso de que sean requeridas horas adicionales de desarrollo, "El Cliente" deberá enviar sus requerimientos por escrito a "La Empresa" para su evaluación y cotización. El desarrollo de dichas solicitudes estará sujeto a un análisis de factibilidad positivo y a la disponibilidad de recursos de "La Empresa". El costo por hora de desarrollo adicional es de \$52.00 + IVA por hora.

5. **Póliza de soporte y mantenimiento:** "La Propuesta" incluye el soporte y mantenimiento durante el periodo de servicio establecido en la cobertura. Una vez concluido el periodo de servicio, es necesaria la contratación de una nueva póliza anual de servicios.

6. **Validez:** Las condiciones ofrecidas en "La Propuesta", únicamente serán válidas en caso de que se cumplan las siguientes condiciones:

- Recepción de la orden de compra y firma del contrato.
- Entrega de facturas y cumplimiento de las fechas establecidas en las condiciones de pago.
- Pago de anticipo en caso de que aplique.
- Ausencia de adeudos y/o trámites administrativos pendientes.

7. **Comerciales:** Todas las obligaciones de pago mencionadas en este documento no pueden cancelarse y los montos ya devengados no son reembolsables.

- La propuesta no incluye viáticos que cubran servicios prestados fuera de la ciudad de Guadalajara y Zapopan, Jalisco. En caso de ser requeridos, éstos serán pagados por el cliente.
- "La Empresa" se reserva el derecho de modificar el precio de los servicios ofertados en las renovaciones de contrato, aplicando un ajuste en función de la tasa de inflación anual.



reportada por las autoridades.

- Cualquier cambio a la presente oferta deberá ser realizado bajo común acuerdo; si éstos modifican el alcance, tiempo o costo de proyecto, tendrá que hacerse una nueva negociación para el ajuste de la presente oferta.
- Todos los precios indicados en "La Póliza" permanecerán vigentes únicamente dentro de periodo establecido en la cobertura.
- El precio de la "La Póliza" se ajustará anualmente en función de factores como la inflación, incremento del costo de servicios, paridad del dólar o cualquier otro factor que impacte la operación de "La Empresa". En ningún caso el incremento será menor a la inflación.

8. Acuerdo de Licencia: Las licencias de "El Producto" se definen como licencias para Usuarios Nominados. Se entiende por Usuario Nominado aquella persona individual que se identifica con un password único e intransferible. Múltiples usuarios no pueden compartir la misma Licencia de "El Producto". "La Póliza" no otorga a "El Cliente" licencias de uso de "El Producto" adicionales a las establecidas en el contrato de licenciamiento original.

- Licencias Adicionales: En caso de que se requieran licencias adicionales, el costo es de \$49.500.00 + IVA por licencia.

9. Limitaciones: "El Producto" es propiedad exclusiva de "La Empresa", por lo que retiene todos los derechos de autor, derechos de secreto comercial, patentes, marcas comerciales y otros derechos de propiedad intelectual relacionados con el mismo. "El Cliente" no puede utilizar "El Producto" con el propósito de:

- Ejecución de "El Producto" en sitios web o servidores públicos
- Permitir a terceros ejecutar "El Producto" en sitios web o servidores que no sean parte de la infraestructura física de "El Cliente"
- Publicación de "El Producto" a terceros
- Distribución de copias de "El Producto" (incluyendo binarios compilados, bases de datos, archivos de configuración, etc.)
- Otorgar, vender o revender licencias
- Descompilación, ingeniería inversa, reingeniería y/o modificación no autorizada de "El Producto"

10. Finalización: "La Empresa" podrá finalizar el contrato de "La Propuesta" en los casos en que "El Cliente":

- Se declare insolvente o haya entrado en algún proceso de liquidación
- Exporte el software a la jurisdicción o haya establecido algún acuerdo que impidan a "La Empresa" hacer valer sus derechos
- "El Cliente" haya incumplido cualquiera de los términos y condiciones de "La Propuesta" y dicho incumplimiento no haya sido remediado en un plazo de 10 días naturales después de su notificación



11. **Responsabilidad:** "La Empresa" no es responsable de cualquier error o incapacidad de usar el software derivados de dificultades técnicas en la infraestructura de "El Cliente" tales como, y no limitados a: problemas de red, problemas de conexión a internet, problemas con el administrador de base de datos, etc.; o bien, si sus equipos de hardware no cumplen con los requerimientos establecidos por "La Empresa" para ejecutar el software. El software se suministra sobre la base AS-IS. "La Empresa" nunca, y sin ningún límite, será responsable de cualquier daño, costo, expendio o cualquier otro pago en que haya incurrido "El Cliente", como consecuencia de acciones del software, fallos, errores y/o cualquier otra interacción entre el software y los equipos de hardware de "El Cliente", así como computadores, aplicativos de software o cualquier equipo o servicios de terceros. Es responsabilidad de "El Cliente" proteger la accesibilidad e integridad de los datos introducidos en el software proporcionado, así como de los procesos de resguardo y respaldo de la información. "La Empresa" no se responsabiliza en absoluto de mal uso que se realice de la información registrada en "El Producto" por "El Cliente".
12. **Actualizaciones:** "La Empresa" podrá proporcionar actualizaciones a "El Producto", derivadas de cambios en la normatividad definida por CONAC. El contenido y cantidad de dichas actualizaciones serán definidos exclusivamente a criterio de "La Empresa".
13. **Inspección previa:** "El Cliente" declara que realizó una inspección completa de "El Producto" y lo encontró satisfactorio y adecuado a sus necesidades, que no interfiere en su funcionamiento normal y que satisface los estándares y el alcance de su arquitectura informática. Dicha inspección incluye, pero no está limitada a: datos capturados en los diferentes procesos; formatos de impresión; generación de reportes y estados financieros; generación de asientos contables/presupuestales; configuración de módulos, procesos, reportes y estados financieros, etc. "El Cliente" renuncia a cualquier reclamación en relación con las características de "El Producto".
14. **Equipo de trabajo:** "La Empresa" proporcionará para la realización del proyecto un equipo de especialistas en los áreas requeridas, que será coordinado por el líder del proyecto. El equipo de trabajo es responsable del desarrollo y la implementación de los servicios descritos. El líder del proyecto garantiza la disponibilidad de la información y/o material requerido para el desarrollo del proyecto, da a conocer cualquier cambio en sus decisiones y provee la infraestructura requerida. Durante la vigencia del proyecto las comunicaciones y avisos deberán ser dirigidos en todo momento al líder de proyecto.
15. **Confidencialidad:** "La Empresa" podrá usar este proyecto o servicio como referencia pública respetando la confidencialidad del material e información proporcionada por "El Cliente" para la implementación del mismo.

PROPUESTA DE PROYECTO

Póliza de Servicios NuCont
2026



NuCont. Sistema integral de
operación gubernamental



DIRECCIÓN

N14-ELIMINADO 2



TELÉFONO

N13-ELIMINADO 5



CORREO

N12-ELIMINADO 3

N11-ELIMINADO 1

www.level5.com.mx

www.nucont.com.mx

Confidencialidad

Este documento contiene información estrictamente confidencial y legalmente protegida, cuya divulgación es sancionada por la ley. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de este documento, así como la divulgación no autorizada del mismo.



Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 16 de octubre 2025.

Asunto: Servicio de soporte y mantenimiento del sistema de Contabilidad gubernamental.

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA GUADALAJARA

Por medio la presente solicito su amable apoyo para llevar a cabo la contratación de servicio de soporte y mantenimiento "NuCont-Software Armonizador de Contabilidad Gubernamental", con fundamento en los Artículos 53° 54° y 55° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite la presente justificación para exceptuar la contratación de póliza de mantenimiento al Software del Sistema de Contabilidad Gubernamental, mediante un procedimiento de Adjudicación Directa, al tenor de lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

Para el ejercicio 2019, se llevó a cabo la Licitación Pública Nacional LPN 03/2019 con Concurrencia del Comité de adquisiciones, la "COMPRA DE SOFTWARE DE SISTEMA DE CONTABILIDAD GOBERNAMENTAL" para el cumplimiento a los Artículos 4° , fracción XXIX y Capítulo I, artículos 16° , 17° , 18, 19° , 20° , 21° y 22° de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Servicio de soporte y mantenimiento del sistema NuCont en la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

3. PÓLIZA DE MANTENIMIENTO

Servicios

El servicio incluye las siguientes actividades:

Mantenimiento:

- Desarrollo de nueva funcionalidad en NuCont para facilitar la operación.
- Cambios en NuCont derivados de ajustes en los lineamientos y disposiciones relacionados con la LGCG.
- Generación de paquetes de distribución para la actualización de NuCont en el organismo.
- Actualización tecnológica de NuCont para evitar la obsolescencia tecnológica.

Soporte:

- Revisión periódica de disposiciones y lineamientos relacionados con la LGCG.





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE JALISCO, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

- Notificación de cambios derivados de disposiciones y lineamientos que impacten en la operación del organismo.
- Atención a reportes de error
- Atención a dudas.
- Visitas de seguimiento
- Revisión de requerimientos contables y presupuestales para la configuración 2025 de MofCont.

4. PRESTADOR DEL SERVICIO PROPUESTO

Level 6 S. C.
Plaza del Angol Business Center
Av. López Mateos 2077 Z3B
Col. Jardines de Plaza del Sol C.P. 44510
Guadalajara, Jalisco, México
Director General: Luis Prabu Jiménez Cárdenas

5. ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA.

Eficacia.

Con el procedimiento de adjudicación directa se realizó la contratación del prestador del servicio que cubre perfectamente las necesidades de la institución.

Eficiencia.

Con el procedimiento de adjudicación directa, permite el uso racional de recursos y mejor aprovechamiento de los mismos.

Imparcialidad.

En la selección del procedimiento de adjudicación directa que nos ocupara, se realiza bajo condiciones de imparcialidad y transparencia. En el momento de la contratación por licitación por comité en el ejercicio 2019, se otorgaron las mismas condiciones para todas y cada uno de los prestadores de servicio que presentó cotización, y sin limitar la libre participación, ya que en la investigación de mercado se consideraron a más de tres proveedores.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

6. GARANTÍA

Level 5, S.C. ofrece una garantía de 1 año a partir de la fecha de liberación del proyecto e incluye el mantenimiento

El recurso se encuentra dentro del programa anual de adquisiciones 2025, mismo que será cubierto con la fuente de financiamiento Federal (FF-25), partida específica 3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados. Cabe señalar que esta Institución cuenta con suficiencia presupuestal en la partida asignada para este fin.

Sin otro particular, quedo de usted, esperando contar con una respuesta favorable al respecto.

ATENTAMENTE

L. A. E. Irma Guadalupe Acosta Robles
Jefa de Departamento de Recursos Financieros de la UPZMG

Archivo
14/11



Pagos SPEI enviados

Fecha: 22/10/2025
Hora: 10:20:07
Página: 1

Fecha valor: 22/10/2025 Clave de Rastreo: HSD0500973
Fecha de liquidación: 22/10/2025 Hora de liquidación: 10:20:23 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante: 4032205025
Nombre del Ordenante: PAGO A PROVEEDORES
Referencia del ordenante: 71957AD01OKY
Comisión cobrada: 8.00
Moneda: MXN
Monto: 128,892.00

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario: N15-ELIMINADO 73
Nombre del Beneficiario: N16-ELIMINADO 1
Banco Receptor: BANAMEX
Concepto de Pago: F-511375418 POLIZA MANTTO_NUCONT

Referencia Numérica: 7

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los

FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

16.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."